

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2021-22 del título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento del Programa de Doctorado de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos "Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales" aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos para valorar

1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

CUMPLE

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría:
"Sistema de Garantía de Calidad": como ya se les indico en el anterior informe, se recomienda publicar la Información y resultados sobre las encuestas de satisfacción e inserción laboral.

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

CUMPLE

Se valora positivamente el fácil acceso al buzón de quejas, sugerencias y agradecimientos

3.- Esta información está actualizada.

CUMPLE

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

Aspectos para valorar

1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad previstos en el punto 8 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda realizar una breve descripción en la memoria de las funciones, normas de funcionamiento y toma de decisiones de la comisión de calidad en vez de dirigir directamente a la página web.
Se recomienda indicar claramente la relación con otras comisiones y las funciones en este apartado "Estructura y funcionamiento del SGIC del título".
Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado como ya se indicó en el último informe de seguimiento del año anterior.
Se recomienda detectar las debilidades de forma adecuada y describirlas en el apartado correspondiente.

2.- Análisis de la organización y funcionamiento de la Comisión Académica.

- Se describen los mecanismos de evaluación y seguimiento de la comisión académica (reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5 de la memoria verificada.
- Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de comisión académica implantado.
- Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de comisión académica con respecto al previsto en la memoria verificada.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado tal y como se señaló en el último informe de seguimiento de la UCM.

3.- Análisis del personal académico

- Se analiza la estructura y características del profesorado

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda indicar las categorías y líneas de investigación de los docentes del título (en vez de dirigir directamente al enlace en la web) como ya se indicó en el informe UCM del curso 2020-21.

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
- Se ajusta a lo descrito en la memoria verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE

Se recomienda describir brevemente el número, el tipo de reclamaciones, el tiempo de resolución, las reclamaciones que llegan por cada vía, etc.

Se sugiere reflexionar sobre el sistema adoptado en el apartado en vez de en la tabla de fortalezas.

Se valora positivamente la inclusión en el buzón de agradecimientos.

5.- Indicadores de resultados

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos.

- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

CUMPLE

5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE

Se valora positivamente la implantación de un mecanismo propio para la obtención de datos de los doctorandos.
Se recomienda describir el número de encuestas contestadas por cada colectivo y la reflexión sobre si el número es adecuado para extrapolar resultados.

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.
- Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

NO CUMPLE

Se recomienda establecer todos los medios que sean posibles para obtener datos de la satisfacción de los egresados con el programa y la tasa de inserción laboral.
Se sugiere recoger datos a través de los directores, de LinkedIn, crear una pestaña en la web para alumni, etc.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- Se sigue lo propuesto en la memoria verificada del título en relación con los informes de los estudiantes y de los responsables de los programas de movilidad.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se valora muy positivamente la tabla de resultados con las movilidades de los doctorandos que recoge destino, fechas, financiación y motivo de la estancia
Se sugiere la realización de un análisis cuantitativo de la tabla y que se recojan datos de satisfacción de las movilidades.
Se recomienda incorporar al apartado el análisis de los datos recogidos sobre los estudiantes que no han realizado estancias de movilidad.
Se recomienda indicar en este punto que se están realizando acciones para cumplir las recomendaciones que se indicaron en el informe de seguimiento anterior.

6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

NO PROCEDE

6.2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las recomendaciones o recomendaciones de especial seguimiento establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

NO PROCEDE

--

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se sugiere intentar mejorar algunos aspectos que no han quedado del todo resueltos en relación con el informe anterior: -reflexionar sobre el sistema de calidad implantado y su relación con la comisión académica. -indicar el porcentaje de profesores de cada línea de investigación. -recabar datos de los egresados. -mejorar el apartado de movilidad con las recomendaciones sugeridas en el último informe que se han llevado a cabo e indicar las que están en proceso. Se valora positivamente el esfuerzo por identificar las fortalezas y debilidades del programa. Se valora positivamente la mejora de la página web.
--

6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

CUMPLE

--

6.5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las recomendaciones, modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

CUMPLE

Se recomienda seguir trabajando para conseguir más financiación para el programa.

7.- Modificación del plan de estudios.

7.1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

NO PROCEDE

--

7.2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.
- Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

NO PROCEDE

--

8.- Relación y análisis de las fortalezas del título.

- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
- Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

CUMPLE

Se recomienda rellenar el análisis de cada una de las fortalezas en la tabla y las acciones emprendidas.

9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

CUMPLE

Se recomienda rellenar la tabla con las causas e indicadores de resultados para el completo análisis de las debilidades.

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento en el curso 2021-22 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

Madrid, 30 de enero de 2023

Miguel Ángel Sastre Castillo
Vicerrector de Calidad